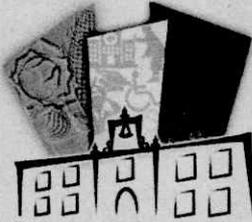




PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

**POR UN
LORETO
PARA TODOS**

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024



**DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO
DE ALCOHOLES**

OFICIO NUM: 021

LICENCIA: 24- 00031

ASUNTO: RENOVACION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 2024.

C. ESPERANZA MONTOYA GUILLEN,
CUAUHTEMOC # 404 NORTE,
LORETO, ZAC.

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 64 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE ZACATECAS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 9, 13, 14, 16, 22, 55 Y 61 DE LA LEY SOBRE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS; SE AUTORIZA AL C. ESPERANZA MONTOYA GUILLEN, LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS NUMERO 24-00031, TENIENDO LOS SIGUIENTES DATOS:

UBICACIÓN: INDEPENDENCIA # 601 SUR, LORETO, ZAC.

HORARIO: DE LUNES A SABADO DE 12:00 HRS. A 22:00 HRS. Y DOMINGOS DE 11:00 HRS. A 20:00 HRS.

GIRO: LICORERIA.

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS DE LOS RECIBOS NO. 30806 Y 30807. LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.



ATENTAMENTE
LORETO ZAC., 27 DE ENERO DE 2024.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.**

SÍNDICA MUNICIPAL

TESORERA MUNICIPAL



SÍNDICA MUNICIPAL
C. PAOLA CALVILLO D.
SÍNDICA MUNICIPAL
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO



TESORERA MUNICIPAL
C. P. SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ